Mi Socio Mayor

REPETIR SAN LUCAS 1:37: «Porque nada es imposible para Dios». En un país con una situación económica en crisis es difícil creer en él y en su amor por todos nosotros. Vivirlo a diario es responder a su amor.

Mi responsabilidad como asesora externa de una entidad bancaria es crear un puente de credibilidad entre la entidad y el deudor. Este último está considerado deudor moroso. Algunos de ellos ya están a punto de enfrentar litigios, o la pérdida de su vivienda, por la falta de pago de sus compromisos con el banco.

Las reuniones a las que deben asistir todos los deudores y sus respectivos asesores se celebran el día sábado, pues la mayoría de las personas trabajan de lunes a viernes, y el sábado es el único día en que todos pueden asistir a reuniones conjuntas.

"Y todo lo que pidiereis al Padre en mi Nombre, lo daré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo".

Cuando empecé a trabajar en el banco no acepté el día de reunión, lo que creó un ambiente muy tenso con mi directora de planta. Me gritó en tono irónico: «¿Cree que vamos a abrir el banco sólo para usted después de las 6:00 p.m. el sábado?» Pero no temí ni a sus palabras, ni a sus acciones. Ya había hablado con el Socio mayoritario de mis negocios y mi vida, y le había ofrecido un porcentaje de la cartera recuperada. Creí en Dios y su promesa, no sólo porque nada es imposible para él, sino porque dice: «Y todo lo que pidiereis al Padre en mi nombre, lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo» (Juan 14: 13).

Sólo tengo palabras de agradecimiento por tanto amor inmerecido. Nuestro Señor Jesucristo me envía las personas que más adeudan a la entidad cuando más las necesito. El hace que las personas contesten las llamadas telefónicas y acepten una conciliación con el banco. Mi Dios es el mismo Padre para mí y para ellos (los deudores), pues no permite que pierdan sus lugares de vivienda y a la vez me apoya en mi trabajo. Muchos de mis compañeros subemplean hasta 4 personas para que les ayuden a visitar, conciliar o aun presionar con abogados a las personas que deben desde pequeñas cantidades hasta grandes sumas, pero yo no necesito hacerlo, pues nuestro Salvador Jesús, hace que me abran las puertas de sus hogares y acepten lo que les pido a favor de ellos y el banco.

Miriam Constanza Urueña
Cali, Colombia